

CONSIDERANDO

Que el 24 de agosto del presente año, la **parroquia "FEBRES CORDERO"** del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, conmemora el **SEPTUAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de su parroquialización.

Que gracias al constante esfuerzo y trabajo de sus habitantes ha contribuido al progreso del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los diversos sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus habitantes, y;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la **parroquia "FEBRES CORDERO"**, en la persona del Presidente de la Junta Parroquial y de todos sus miembros, al celebrar el **LXXII ANIVERSARIO** de su erección parroquial.

La señora doctora JOBA FONFAY VASQUEZ, Diputada por la provincia de Los Ríos, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL